|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
| Circular Administrativa**CACE/981** | 11 de junio de 2021 |
|  |
|  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** |
|  |
|  |
| Asunto: | **Comisión de Estudio** 1 **de Radiocomunicaciones** (Gestión del espectro)**– Propuesta de adopción de 2 proyectos de nueva Recomendación UIT-R y 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑8 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultánea por correspondencia)** |
|  |

En la reunión de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones celebrada el 3 de junio de 2021, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 2 proyectos de nueva Recomendación UIT-R y de 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada por correspondencia (§ A2.6.2 de la Resolución UIT‑R 1‑8) y además decidió aplicar el procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS, § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑8). Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación aparecen en el Anexo a la presente Carta. Todo Estado Miembro que objete la adopción de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

El periodo de consideración se extenderá durante 2 meses finalizando el 11 de agosto de 2021. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerarán adoptados los proyectos de Recomendación por la Comisión de Estudio 1. Además, dado que se ha seguido el procedimiento de PAAS, los proyectos de Recomendación también se considerarán aprobados.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de los procedimientos arriba citados se comunicarán mediante Circular Administrativa y se publicarán las Recomendaciones aprobadas tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos de los proyectos de Recomendación mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

Mario Maniewicz
Director

**Anexo:** Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

**Documentos:** Documentos 1/53(Rev.1), 1/55, 1/57(Rev.1)

Dichos documentos están disponibles en formato electrónico en la dirección: <https://www.itu.int/md/R19-SG01-C/en>

Anexo

Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación UIT-R

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R SM.[TDOA-ACC] Doc. 1/53(Rev.1)

Procedimiento de prueba para determinar la precisión de los sistemas de TDOA

La precisión de los sistemas de TDOA reviste gran importancia para los organismos reguladores y otros que tienen que localizar emisores con sistemas de localización de emisores basados en la TDOA. Para facilitar la comparación entre los sistemas de TDOA, en esta Recomendación se ofrecen orientaciones respecto de los métodos de determinación de la precisión de los sistemas de TDOA, la presentación de informes sobre los resultados y la selección del escenario de prueba.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R SM.[MOB DF PERF] Doc. 1/57(Rev.1)

Evaluación del rendimiento de unidades móviles de radiogoniometría
en el entorno operativo

En esta Recomendación se ofrecen orientaciones sobre los métodos normalizados de evaluación del rendimiento global de las unidades móviles de radiogoniometría, en condiciones operativas reales, preferentemente en los entornos típicos en los que la administración contratante utilizará el sistema. Puede servir como parte de una prueba de evaluación en el marco de una licitación o como prueba de aceptación de los servicios de supervisión después de la contratación.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SM.575-2 Doc. 1/55

Protección de las estaciones fijas de comprobación técnica contra la interferencia ocasionada por transmisores cercanos o potentes

Se propone un proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SM.575-2, en el que se tendría en cuenta la atenuación del cable de RF entre la antena y el receptor al calcular la máxima intensidad de campo permitida.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_